

Notes
for a
frankish
note to
no celebration

El tema dominante en estos diez años de vida política es sin duda el de la transición de la dictadura a la democracia. No es un simple problema académico sino un gran problema político que ha afectado y afecta a las perspectivas de futuro de todos los ciudadanos de este país.

En los momentos finales del régimen del general Franco y en los iniciales de la instauración de la democracia se habló mucho de la contraposición entre ruptura y reforma. Más tarde, una vez institucionalizada la monarquía parlamentaria se discutió sobre si la transición había concluido o no. El peligro de estas discusiones era que acabasen convirtiéndose en debates abstractos, en controversias conceptuales. Por eso creo que lo importante es atenerse a lo que realmente ha ocurrido en estos años para extraer las conclusiones no a partir de la teoría sino de la práctica.

Desde este punto de vista, hay que señalar que la transición de la dictadura a la democracia no ha sido un proceso homogéneo y uniforme sino un proceso muy complicado y desigual. Los cambios han sido diversos en el tiempo y desiguales en su entidad. No se ha tratado sólo de superar el régimen del general Franco y de instaurar un sistema constitucional sino de esto y mucho más.

1. Algunas consideraciones históricas.

El sistema franquista no fué realmente un Estado nuevo sino la continuación del Estado forjado a lo largo de los siglos XIX y XX, llevando a sus últimas consecuencias autoritarias, burocráticas y centralistas los elementos que configuraron la formación de los aparatos y de las instituciones que constituyen el Estado español contemporáneo, tal como ha llegado hasta nosotros. En realidad, el franquismo superpuso a ese Estado algunos elementos específicos -- como el partido único, las Cortes orgánicas, el sindicato vertical, la acumulación de todos los poderes en el Jefe del Estado, etc.-- pero no modificó la estructura del Estado ni su orientación profunda.

A lo largo de los siglos XIX y XX, España ha conocido cuatro guerras civiles, innumerables pronunciamientos militares y golpes de Estado, dos derrocamientos de la Monarquía,

dos Repúblicas, dos restauraciones de la misma Monarquía, siete Constituciones, dos Cartas otorgadas, tres proyectos de Constitución que no llegaron a promulgarse, dos dictaduras militares y numerosas suspensiones de las garantías constitucionales.

Es falso afirmar que la historia política de España en estos dos siglos ha sido una alternancia de períodos conservadores y progresistas, una sucesión de ciclos de derecha y de izquierda. Las Constituciones que más han durado y bajo las cuales se ha formado realmente el Estado español contemporáneo han sido las más conservadoras, es decir, las de 1845 y de 1876. Los períodos progresistas han sido breves y todos han terminado con intervenciones militares. En realidad se puede decir que el período de vigencia de las libertades democráticas que más tiempo ha durado en estos dos siglos es el actual, comenzado en 1977.

El Estado español se ha formado, pues, con unos rasgos muy concretos. Y es importante señalarlas porque todos ellos han marcado de manera decisiva la transición a la democracia y la han condicionado profundamente.

A mi entender, estos rasgos son principalmente los siguientes:

1. Un centralismo a ultranza, a imitación del modelo francés pero sin las transformaciones sociales que daban fundamento a este último. Mientras el centralismo francés surgió y se consolidó después de la tremenda conmoción social de la Revolución francesa, aquí se formó sin ningún cambio social en profundidad. De este modo, el Estado centralista español, enraizado en la tradición de la monarquía absoluta, fué ineficaz para unificar realmente la sociedad española. Debajo del centralismo oficial siguió existiendo una sociedad muy diversa, un conjunto de pueblos muy diferentes entre si que sólo se relacionaban a través del centralismo oficial.

2. Unas clases dominantes muy cerradas y oligárquicas, formadas esencialmente por la nobleza terrateniente, por capitalistas especuladores y por la alta burocracia civil y militar. Durante la mayor parte del siglo XIX la burguesía industrial catalana, por ejemplo, no tuvo nunca un papel dominante en el conjunto de España y ocupó un lugar subordinado en el bloque de poder. Ciertamente que a finales de siglo y preimeros años del siglo actual se produjeron importantes transformaciones, pero a pesar

de todo las burguesías industriales catalana y vasca nunca tuvieron la hegemonía.

3. Un desarrollo capitalista tardío y desigual. La industria se desarrolló sólo en algunas zonas de España -- Cataluña, el País Vasco y alguna otra zona dispersa -- y aun con características diferentes. La mayor parte del país siguió siendo hasta muy avanzado el siglo actual una sociedad agraria, con estructuras sociales también muy distintas. Así, por ejemplo, mientras en el sur (Andalucía, Extremadura) y en algunas zonas de Castilla-León predominaba el gran latifundio, en el norte predominaba la pequeña explotación y el minifundio.

4. Un fuerte predominio de la Corona en el sistema político. En realidad, el peso decisivo del Rey o de la Reina en la dirección del sistema político destruyó el juego de las instituciones parlamentarias y convirtió las Constituciones en simples proclamas formales.

5. Una presencia constante del Ejército en la vida política. En realidad, a lo largo de estos dos siglos el Ejército español apenas ha librado ninguna guerra exterior, si se exceptúan la guerra con los Estados Unidos en 1898, que terminó con la pérdida de los últimos restos del Imperio español, y las campañas en el norte de Marruecos hasta los años 20 del siglo actual. Ha sido, pues, un Ejército de guerras internas, es decir, de guerras civiles. Y este papel, que a lo largo del siglo XIX tuvo características muy peculiares -- como por ejemplo, las guerras contra el carlismo y la larga serie de pronunciamientos -- en el siglo actual ha culminado con dos dictaduras militares: la del general Primo de Rivera (1923-1930) y la del general Franco (1939-1977).

6. Un gran predominio de la Iglesia Católica en el terreno de la educación, la cultura y la moral pública y privada.

Como resultado de todo ello, el sistema político español ha sido casi impermeable a las reformas liberales y democráticas. A lo largo de historia política contemporánea de España ha sido prácticamente imposible consolidar un sistema de partidos políticos. Los derechos y las libertades han sido, ciertamente, reconocidos en los textos constitucionales y en algunas leyes, pero han sido negados por otras leyes y sobre todo por una práctica que los ha invalidado a través del caciquismo, de la corrupción, de la suspensión sistemática y del burocratismo. Puede decirse,

sin exageración que la gran mayoría del pueblo español ha sido sistemáticamente marginada de la participación política y que no sólo los partidos y los sindicatos de la clase trabajadora han tenido grandes dificultades para organizarse sino ~~también~~ que también han encontrado dificultades las organizaciones de las clases medias.

El desarrollo del nacionalismo en Cataluña y en el País Vasco es una de las consecuencias de esta situación histórica. Aunque en su base coexistían aspiraciones populares muy diversas, es un hecho que ambos nacionalismos surgieron a la palestra política como movimientos dirigidos inicialmente por sectores de la burguesía industrial y mercantil. Y no hay mejor prueba de la cerrazón y de la incapacidad de la oligarquía centralista que su reacción ante estos nacionalismos. En vez de abrirse a las peticiones reformistas de las burguesías nacionalistas y buscar un cierto compromiso con ellas -- cosa que intentaron sólo algunos políticos --, la oligarquía reaccionó haciendo intervenir directamente al Ejército en la persecución de ambos nacionalismos. El resultado de todo ello fué nefasto y ha pesado duramente en la política española hasta nuestros días. En realidad, con esta actitud se transformó al Ejército en el depositario principal de la defensa y la interpretación de la idea de nación española ~~centralista~~, identificando a esta nación con el Estado centralista, frente a la interpretación distinta que daban los nacionalismos periféricos, los cuales inicialmente no pretendían otra cosa que reformar y descentralizar las estructuras del Estado para dar un papel más activo en la dirección del mismo a las burguesías catalana y vasca.

De este modo, la oposición entre las dos ideas de nación española y, por tanto, entre los dos nacionalismos, se convirtió en el problema más agudo de la política española, con la consiguiente repercusión en cuestiones como las de los símbolos, las banderas, las lenguas, etc. Y cuando las burguesías catalana y vasca fueron posteriormente desplazadas de la dirección de los nacionalismos respectivos, el problema se hizo todavía más agudo, porque el enfrentamiento entre los dos conceptos de España se superpuso al enfrentamiento social. No es de extrañar, pues, que la guerra

civil de 1936-1939 se libraba desde el lado franquista en nombre de la lucha contra el "comunismo" y el "separatismo".

Otra gran consecuencia de esta impermeabilidad del Estado español fué que la cultura política y las organizaciones de la clase trabajadora se desarrollaron no sólo al margen del Estado sino contra él. De este modo, los rasgos principales de dicha cultura obrera y popular fueron el republicanismo (es decir, el antimonarquismo), el anticlericalismo y el antimilitarismo.

Los partidos políticos fueron casi siempre débiles y los sindicatos se desarrollaron más como organizaciones de combate político que como órganos reivindicativos. Las organizaciones sociales fueron también débiles y dispersas. En la España rural estuvieron, además, controladas casi siempre por la Iglesia y sólo en las zonas urbanas más desarrolladas surgieron organizaciones sociales de carácter laico.

Como antes decía, todos estos rasgos se mantuvieron y se agudizaron bajo el régimen del general Franco. Después de la terrible guerra civil de 1936-39, el franquismo como sistema no fué más que la superposición de algunos elementos nuevos, que no sólo mantuvieron las estructuras anteriores del Estado sino que las llevaron a sus últimas consecuencias, como ocurrió, por ejemplo, con el centralismo.

Los rasgos específicos del franquismo fueron, básicamente, los siguientes;

1. La concentración de todos los poderes -- ejecutivo, legislativo, y militar -- en manos del Jefe del Estado.

2. La prohibición de todos los partidos políticos y la creación de un partido único (F.E.T. y de las J.O.N.S.), encabezado también por el Jefe del Estado.

3. La prohibición de los sindicatos y la declaración de la huelga como un "delito de lesa patria", instaurando en su lugar un sindicato corporativo o vertical, controlado por el partido único y el gobierno.

4. La prohibición de todas las libertades y los derechos, con estricto sometimiento a la decisión arbitraria de los poderes públicos.

5. El reforzamiento del burocratismo y del centralismo, con estricta prohibición de todo intento de autonomía y dura persecución de las culturas y las lenguas de las nacionalidades periféricas.

6. Substitución del Parlamento por unas Cortes orgánicas que eran un simple instrumento de ratificación de las decisiones del Jefe del Estado y del gobierno.

7. Fuerte censura sobre la ~~política~~ la cultura y los órganos de información, que en gran parte se puso en manos de sectores de la Iglesia Católica.

8. Intervencionismo económico del Estado en nombre de la autarquía, pero al mismo tiempo fomento intenso de la economía de mercado y de la libertad de empresa.

Esta estructura política general se mantuvo a lo largo de todo el período del régimen del general Franco. Pero, a la vez, durante este período se produjeron importantes cambios en la vida social y económica de España²

A partir de los años 60, España entró de manera desigual pero efectiva en la corriente del desarrollo económico intenso pero desordenado de todo el mundo capitalista.

Al mismo tiempo, la ~~lucha~~ lucha clandestina contra el régimen franquista dió lugar a la reconstrucción de importantes vanguardias políticas y a la aparición de una nueva vanguardia sindical. La Universidad se convirtió en un foco de lucha por las libertades políticas y culturales y en las nacionalidades periféricas -- especialmente en Cataluña y en el País Vasco -- la lucha por la democracia se combinó con la lucha por las libertades nacionales y con el ~~surgimiento~~ surgimiento de una nueva cultura nacional.

En el interior del propio sistema franquista se produjeron transformaciones. Se inició una cierta diferenciación entre diversos sectores políticos del franquismo -- lo que se llamó el "contraste de pareceres" --, se atenuó la rigidez de la censura y se ~~abrió~~ abrió camino la distinción entre los sectores inmovilistas y los reformistas.

La propia reconstrucción de vanguardias políticas y sindicales clandestinas introdujo reformas en el sistema económico, superando, por ejemplo, la rigidez del sistema de fijación de sala-

rios abriendo el camino a ciertas formas de negociación colectiva y de pluralismo sindical.

La incapacidad del régimen del general Franco de dar respuesta los nuevos problemas fué una de las causas fundamentales de su desaparición. Pero también es cierto que las vanguardias políticas y sindicales que libraron la lucha contra el franquismo no consiguieron transformar esta lucha en un vasto movimiento de masas, excepto en algunos lugares y en algunos momentos concretos.

De este modo, al morir el general Franco en 1975 la dialéctica entre la reforma preconizada por algunos sectores del propio franquismo y algunos de la oposición, por un lado, y la ruptura preconizada por los principales grupos de la oposición, terminó literalmente en una especie de empate. La reforma tuvo que ir mucho más lejos de lo que preveían muchos de sus propugnadores. La ruptura no llegó a los extremos que pretendían sus partidarios. Las consecuencias de todo ello fueron enormemente importantes para el desarrollo ulterior de la transición a la democracia y para el conjunto de la vida política en estos últimos diez años.

2. La transi-
ción a la
democracia
y sus condi-
cionamientos.

